



A0713

18/06/1999

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, EN LA I CONVENCIÓN DE ESPECIALIDADES OPERATIVAS DE LA GUARDIA CIVIL

Mérida, 18-06-99

Buenas tardes a todos.

Me alegra mucho acompañarles esta tarde, aquí, en esta Academia, en la que me he permitido, además, hacer un paréntesis en la actividad de todos los días.

Quiero solamente darles unas breves palabras de felicitación a todos ustedes.

Por descontado, entiendan que este saludo a los presentes también incluye, por supuesto, a la totalidad de la Guardia Civil. Pienso que unos y otros logran que el Instituto Armado sea justamente respaldado en sus actuaciones, que sean respetados su nombre y su historia, y que sea reconocido como una institución pública singularmente querida por nuestros compatriotas.

Además de la manifiesta confianza que infunde en una sociedad en la cual presta servicios esenciales, quiero transmitirles el interés que todos experimentamos, y yo muy especialmente, por sus distintos cometidos profesionales.

El año anterior fue el Vicepresidente Primero del Gobierno quien asistió a una I Convención de Mandos de Compañía y de Puestos. Mi presencia hoy en Mérida obedece a la atención con que el Gobierno sigue la modernización de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado; al interés que siente porque su Cuerpo comience el siglo XXI con el mismo afán de exigencia que le ha granjeado el aplauso de muchos españoles en tantas ocasiones.

En cumplimiento de este objetivo se han convocado las jornadas que concluyen en estos momentos, dedicadas a la especialización profesional en el Instituto.

Pienso que las especialidades son una respuesta oportuna a nuevos fenómenos sociales; una reorganización de efectivos y una definición de nuevos objetivos que se acomete con diligencia y sin retrasos. Sin dejar de olvidar, por supuesto, la seguridad básica que proporcionan las unidades territoriales, los miembros de estas otras unidades personifican el compromiso del Cuerpo ante formas crecientes de delincuencia especializada nacional o internacional.

Una organización de más de 70.000 personas puede y debe reorganizarse ágilmente, y el sentido del tiempo que nos ha tocado vivir es también una faceta del sentido del deber que nos incumbe a todos.

Estas especialidades han surgido al dictado diversas circunstancias, siempre objetivas y siempre fundadas.

Conozco el Servicio Rural y me consta que el Servicio de Protección de la Naturaleza, el SEPRONA, está considerado, en algunos casos, como la primera policía ecológica de Europa. El Servicio Marítimo en las aguas territoriales o, sin ir más lejos, la Agrupación

de Tráfico justifican la disposición a dejar crecer nuevas ramas del tronco común que es la Guardia Civil.

Algunas de estas respuestas en defensa de la seguridad pública podrán decrecer en el futuro, mientras que otras que, probablemente, ahora todavía son incipientes, bien se desarrollarán, o bien surgirán otras nuevas.

A lo largo de 150 años el Cuerpo de la Guardia Civil ha mostrado su innata disposición a ser útil exactamente allí donde se le ha requerido. Así espero que ocurra también con la evolución del Servicio de Información que, de cubrir la falta de una verdadera Policía Judicial, pasó a ocupar un lugar central en la lucha antiterrorista. Ojalá mañana mismo pudiera declinar su misión actual para volver a su cometido primero de auxiliar a las decisiones operativas del mando.

Lo importante en todo caso es tener la capacidad de adaptación a las demandas sociales y hacer cumplir las leyes con efectividad. En este sentido, estoy persuadido de que las nuevas especialidades tendrán el mismo éxito y reconocimiento social que las anteriores funciones otorgadas a esta institución. En tanto que Presidente del Gobierno, les garantizo que éste mantendrá permanentemente su afán por renovar los cometidos del Cuerpo y les invito a todos ustedes a que contribuyan a ello de igual modo. Pero el secreto, en realidad, radica en que ustedes sigan fieles al espíritu original que les anima desde 1844. Esto hará, mucho más que ninguna otra medida concreta, que mantengan su renombre de institución prestigiada y profundamente valorada y respetada por los españoles.

Queda clausurada, por lo tanto, esta I Convención de Especialidades Operativas de la Guardia Civil.